

DE: BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES
Subgerente de Prestación de Servicios de Salud
Ordenador del Gasto

PARA: RODOLFO DUARTE CELY
Medico General

ASUNTO: Designación Supervisión Contrato de prestación de Servicios

Me permito comunicarle, que luego de evaluar su experiencia, conocimiento y/o relación específica con el servicio contratado, en lo que respecta al cumplimiento de la misión y visión de la institución, al igual que el análisis previo realizado a la carga operativa o suficiencia de personal de planta para la designación de la supervisión, se le ha designado como SUPERVISOR de los contratos de apoyo a la gestión relacionadas en el documento adjunto previamente informado por el director de servicios o supervisor quien realiza la entrega de los contratos en mención.

En virtud a la designación realizada, es preciso recordarle que de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 449 de 2025, ***“Por medio de la cual se deroga la Resolución 681 de 2023 y sus modificaciones y se adopta el manual de supervisión e interventoría de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.”***, se le han atribuido facultades, funciones administrativas, funciones financieras y contables, etc.; todas ellas encaminadas a que la supervisión encomendada se desarrolle de manera organizada y acorde a la normatividad vigente y a los manuales que rigen la materia.

Para mayor claridad sobre los aspectos que comprenden cada una de las funciones administrativas, técnicas y financieras atribuidas, así como las facultades con la que se le han investido, en el siguiente enlace encontrara la Resolución en mención para su consulta:

https://subredsuroccidente.gov.co/normativa-entidad/2025/Resolucion_No.449_del_13_junio_2025.pdf

Tenga en cuenta que como supervisor está en la obligación de ejercer control y vigilancia en la ejecución contractual del contrato asignado.
Cordialmente,

BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES
Subgerente de Prestación de Servicios de Salud
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS EN SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

Este documento se legaliza a partir de la fecha de la solicitud adjunta, con publicación electrónica de la misma en el ítem de ejecución del presente contrato.

**NOTA INTERNA**
SSO-2025-320-004401-3

Bogotá, 1 de agosto de 2025

DE: **LINA MARIA OLIVEROS HERNANDEZ**
DIRECTORA DE SERVICIOS HOSPITALARIOSPARA **BERTHA LUCIA MORA QUIÑONES**
SUBGERENTE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Asunto: SOLICITUD CAMBIO DE SUPERVISOR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS

Saludo,

De manera atenta, me permito solicitar el cambio de supervisor de los contratos de prestación de servicios que se relacionan a continuación, actualmente asignados a la Dra. Amparo Ramírez Corredor, los cuales pasarán a ser supervisados por el Dr. Rodolfo Duarte Cely:

CONTRATO No.	CEDULA CONTRATISTA	DEL	NOMBRE CONTRATISTA
2517-2025	1031139424		JIMENEZ LEGUIZAMON ELIANA YISSEL
2518-2025	1013591399		GAMEZ BARRAGAN JUDY ALEJANDRA
2515-2025	1012445851		RAMIREZ SOLER LAURA LUCIA
2516-2025	1030671376		SALAZAR BAUTISTA DANIELA
224-2025	1032498956		MONROY CARDENAS MICHELLE ALEJANDRA
227-2025	1020835644		GARAVITO GUZMAN NICOLLE ALEXANDRA
232-2025	1005062107		MONSALVE RICO SILVIA VALENTINA
3106-2025	1000256705		VARGAS BANDERA LIZETH DANIELA

Lo anterior con el fin de garantizar el adecuado seguimiento y cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a la dinámica operativa del Hospital Occidente de Kennedy.

Cordialmente,Amparo Ramírez Corredor
Supervisor - Actual



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
SUR OCCIDENTE ESE

Cordialmente,

LINA MARIA OLIVEROS HERNANDEZ
DIRECTORA DE SERVICIOS HOSPITALARIOS

Anexos:

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.	
Cargo funcionario / Contratista	Nombre/Cargo
Aprobado por:	LINA MARIA OLIVEROS HERNANDEZ DSHDSH
Revisado por:	LINA MARIA OLIVEROS HERNANDEZ / DSH
Elaborado por:	ELIANA JISEL OSMA FONTECHA / DSH